Barranquilla D.E.I.P., Febrero de 2023

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO, identificada con NIT: 8901136050, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamientode las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la Transversal 3 Sur 2C -63 Barrio Ciudadela 20 de Julio, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REUVEN FEUERSTEIN.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con la CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO, por valor de TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000), IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la CORPORACIÓN EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Nayibe Alcázar – Técnico Operativo Oficina Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional
Revisó y Aprobó: LENNY CUELLO, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional